

9 de julio de 2014

La Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión ante la violencia contra los pueblos originarios de Costa Rica

Los académicos y académicas la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión y la Asociación de Estudiantes de Teología de la Universidad Nacional expresamos nuestra más enérgica protesta por los hechos violentos de los que han sido víctimas las comunidades indígenas del sur de Costa Rica, situación que lamentablemente no es nueva y para la cual no se ha encontrado aun una solución adecuada.

Desde el pasado 5 de julio en horas de la noche la comunidad de Cebror -situada en el territorio Indígena de Salitre- ha sido víctima de hechos violentos, entre los que destacan la quema de viviendas de familias que luchan de forma legítima por la recuperación de sus territorios, obstrucción de caminos y amenazas con machetes y armas de fuego contra varias personas de esta comunidad.

Exigimos al Gobierno de la República que, a través de las autoridades competentes, se mantenga vigilante y activo para evitar más hechos violentos y para exigir que se respeten la Ley Indígena (de 1977), el Convenio Internacional 169 de la OIT, la declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU (2007) y las resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos relacionadas con los derechos humanos de los pueblos indígenas.

Los habitantes de los pueblos indígenas de Costa Rica han resistido la violencia y la persecución durante cinco siglos. La violencia actual -y la histórica impunidad ante las violaciones a los derechos humanos de que son víctimas los habitantes de los pueblos originarios- deben avergonzarnos a todos los costarricenses y deben movernos al compromiso por la justicia y a la búsqueda de una solución definitiva al problema histórico de ocupación por parte de personas no indígenas.

La Ley Indígena 6172 contempla que los territorios indígenas son inalienables, intransferibles e inembargables.

Pedimos que se efectúen cuanto antes las investigaciones y se atiendan las demandas para que las personas que han perpetrado actos de violencia

sean juzgados como corresponda. La impunidad debe terminar.

Solicitamos que se establezcan los mecanismos necesarios para restituir a las personas sus viviendas, los enceres domésticos y las herramientas que les fueron destruidos.

¡Basta ya de violencia contra los pueblos originarios de Costa Rica!

Académicas y académicos de la Escuela Ecuménica de ciencias de la Religión

Universidad Nacional